

Revisión de la Constitución

ANTONIO GARCÍA-TREVILJANO

Don Pascual y don Felipe

Hay un tipo de libertad que impera, «ad extra», en las relaciones internacionales. Una libertad que no se basa en el derecho, sino en el hecho del poder. Es la que tiene el Estado, «ad intra», en lo que no está reglado. Puede ser legal o ilegal. Normalmente es paralela. En situaciones de crisis de la autoridad está en manos de los gobernados. Se llama libertad de acción. Pues bien, lo recuerdo ahora para que se comprenda el verdadero alcance y la significación política de la libertad de acción de don Pascual Sala, la que ha llevado al presidente del Gobierno a copresidir ceremoniosa y tensamente la inauguración del curso judicial por el cónclave en pleno del Tribunal Supremo. Un tribunal que está en vías de decidir sobre la inocencia o la culpabilidad de don Felipe González en crímenes horrendos. La libertad de acción es anterior a la de pensamiento. Harpo Marx y don Pascual lo saben acreditar gesticularmente. Aunque realmente, toda acción contiene en sí misma un pensamiento rudimentario, que no sería prudente negar en este caso a don Pascual: «Como podía hacer lo que ha hecho, debía hacerlo». Los funcionarios del Estado, cuando no son esclavos del poder, son hegelianos. Otra forma más espiritual y sofisticada de esclavitud.

★

Es indiferente que la iniciativa de tan extraordinaria acción haya partido de don Pascual o de don Felipe. Como todas las acciones son intencionales y significativas, es natural que la opinión se pregunte por la intención y significado de tan enorme acción. Pero la opinión, en cuestiones políticas, tampoco la dicta el pensamiento, sino la emoción. Lo que no quiere decir que sean malas opiniones o más susceptibles de caer en el error. Al fin y al cabo, tienen la misma naturaleza que la opinión de la ley o la del legislador. Que, a pesar de sus orígenes profanos y profanados, son sagradas para la magistratura. La libertad de acción de don Pascual, jefe de los jueces, ha impuesto sobre las togas la opinión de don Felipe, jefe de los legisladores y patrón de los magistrados. Y ¿cuál es la opinión de don Felipe? En su fuero interno, la misma que la de los magistrados. Nadie duda de la verdad y muy pocos de que eso sea lo que cuenta. Lo que ahora importa saber es la intención objetiva del mensaje transmitido por don Pascual y don Felipe a los magistrados, al colocar y al colocarse el huésped sevillano por encima de los anfitriones. La opinión oficiosa afirma que se trata de un acto de cortesía de don Felipe para demostrar que no está enalardado con el Supremo por haber admitido a trámite la acusación del instructor contra él.

★

Pero esta opinión es demasiado ofensiva para los magistrados. Lo advirtieron sus compañeros de París, cuando el Rey absoluto los visitó, «por cortesía», para que registraran los edictos reales, y cuya negativa dio lugar a los Estados Generales de donde surgió la Revolución. Por ello, preferimos la opinión crítica. La de la Prensa independiente del Gobierno y de sus licencias o favores. La que, respetando la dignidad de los magistrados, interpreta la desventaja de don Pascual y don Felipe como natural manifestación de la soberanía de éste sobre los togados. Una soberanía que, sin hablar ni pedir nada «para sí», solamente con su presencia «en sí», con su mera imposición, tocamiento o estrechamiento de manos, cura escrófulas en cuellos inclinados, alivia achaques en la vejez, e incluso evita reumas remozando edificios. Soberano tan prodigioso tiene que estar «tocado» por la gracia y justicia de la bondad y de la inocencia. El argumento por reverencia «ad verecundiam», que es uno de los cuatro que rigen el entendimiento humano, desplaza por cortesía al argumento «ad iudiciu». Los magistrados ya pueden dormir, dando gracias al cielo y al Estado (que les deben parecer sinónimos) porque el soberano de la cortesía no está enojado y les perdonará la vida si lo sacan del pozo de los GAL, donde ha caído sin mirar por donde andaba.

TRIBUNA LIBRE

El vergonzoso día de la paz

[ALBERTO PIRIS]

NO tras año, con una insistencia voluntariosa y tenaz, que no se deja arrear por su falta de éxito, Naciones Unidas dedica el tercer martes de septiembre (justamente mañana) a celebrar el Día Internacional de la Paz. Bien es verdad que entre el catálogo de celebraciones de este organismo hay otras que moverían a risa si no fueran muestra de diversas tragedias que arrastran sus correspondientes cuotas de muerte y desolación, como son el Día de la Industrialización de África, el de la Reducción de los Desastres Naturales, el de la Eliminación de la Discriminación Racial o la Semana del Desarme. Así, puestos en mayúsculas, como corresponde a su carácter oficial o internacional, queda más en evidencia la impotencia operativa de lo que debería ser el foro mundial donde los pueblos plantearan y resolvieran sus problemas esenciales, y no es sino la mesa con tapete verde donde unos gobiernos juegan al póker internacional del poder con barajas marcadas y con cartas repartidas en función de su fuerza.

Porque es un doloroso sarcasmo celebrar internacional-

mente un día dedicado a la paz, cuando ésta, si en realidad existe en algunas partes del mundo, sigue siendo un subproducto de la violencia y de la fuerza. Cuando, por ejemplo, un país que se tiene como la luz ilustradora del progreso de la humanidad, considera indispensable seguir modernizando sus armas nucleares con vistas a un hipotético futuro en que éstas puedan ser necesarias para proteger, bajo su paraguas nuclear, a España y los demás países europeos de un enemigo

la disuasión nuclear se han generado en los últimos decenios? También es vergonzoso hablar de paz cuando para imponerla por la fuerza en Bosnia —si esto es todavía posible— ha sido preciso esperar a la decisión generada en la Casa Blanca y llevada a la práctica por la aviación de la OTAN, y propiciada, sobre todo, por las perspectivas electorales del actual presidente norteamericano. Este no ha sido movido básicamente por la búsqueda de la paz ni por la necesidad moral de terminar con un conflicto que escandaliza a los bienpensantes del mundo desarrollado. Y, para completar el panorama, con el fin de poder sentar en una mesa de negociaciones a las partes que, al parecer, pueden alcanzar una solución limitada a esta prolongada guerra, está siendo preciso destruir mediante el fuego una sociedad europea, por muy agresiva que ésta haya sido en el pasado inmediato: la serbia bosnia.

Mientras tanto, en otros lugares, mueren gentes de otro color, raza, idioma o religión, más ajenos a nuestro eurocentrismo que los ex yugoslavos, y por tanto más ignorados. Sierra Leona, Somalia, Afganistán, Ceilán, Cachemira... incontables y remotos estados africanos o asiáticos son esce-

Amenaza para la paz: una parte del mundo es cada vez más rica y otra cada vez más pobre

hasta ahora indefinido. ¿Vuelve a ser racionalmente pensable la guerra nuclear limitada? ¿Habrá que exhumar ahora todas las absurdas teorías que sobre

CARTAS

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas mecanografiadas. EL MUNDO se reserva el derecho a resumir o refundir los textos. No se devolverán originales ni se mantendrá comunicación con el remitente. Las cartas deberán incluir el número del DNI y la dirección de quienes los envíen. EL MUNDO podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección.

¿Soy un contribuyente o un robado?

Sr. Director: Repasando el otro día la Constitución, me detuve en el artículo 33. Entre otras cosas, en él se afirma tajantemente que los impuestos en ningún caso tendrán carácter confiscatorio. Es decir, que si lo tuviesen serían claramente inconstitucionales.

Ese mismo día recibí mi extracto bancario, en el que se me abonaba una cantidad en concepto de intereses, reteniéndome un 25% de ésta, en concepto de «anticipo para impuestos».

Pero el problema radica en que, como yo cobro un tipo de interés inferior

a la inflación, resulta que estoy pagando por unos ingresos que no son reales, sino puramente nominales. Es decir, que estoy tributando después de, no sólo no haber aumentado mi poder adquisitivo, sino de haberlo disminuido. Luego me están confiscando una parte de mi (pequeño) patrimonio, por un rendimiento que no es real.

A mí me parece esto un clarísimo robo: el Estado, a través de una coacción de hecho (o pagas o te multamos), y prostituyendo el espíritu del derecho (utilizando una norma de apariencia legal para llevar a cabo un robo sistemático a todos los españoles), me está quitando un dinero de una forma claramente ilegal. Porque la ley que permite tal actuación es ilegal. A tenor del mencionado art. 33 de la Constitución sólo pueden estar sujetos a tributación los rendimientos que superen la inflación, ya que en caso contrario

el impuesto deviene en confiscatorio.

Y, además, me retienen.

Creo que esto es otro ejemplo del constante abuso de autoridad al que estamos sometidos. Me llaman «contribuyente», pero yo me considero más bien lo que se dice «un robado».—Eduardo Juan Poole Derqui. Madrid.

*

Chirac y Franco

Sr. Director: El convencimiento que tenía Franco de que su actuación política y de gobierno era correcta y que el resto del mundo estaba equivocado, era proverbial: todo consistía en «una confabulación judecomasónica» organizada en contra de quien creía ser el «centinela» y defensor de la cultura y esencias de Occidente...

Con ocasión del Proceso de Burgos, y en otras situaciones similares,

desoyó reiteradamente las múltiples recomendaciones y peticiones de clemencia para con los condenados a muerte (Antich, etc.), incluso del propio Papa, con una seriedad y contumacia dignas de mejor causa.

Jacques Chirac, el presidente de Francia, está haciendo oídos sordos, con la misma testarudez, al clamor de peticiones y protestas relacionadas con la serie de pruebas nucleares en un atolón del Pacífico, con unos países vecinos también pacíficos.

¿Obedecerá su intransigente postura a una reminiscencia colonialista...? ¿O a un desmedido y trasnochado sentido de la *grandeur* gaullista...? ¿Quién podía vaticinar que Franco y Chirac pudiesen tener un importante punto de coincidencia: El desprecio por la opinión mundial?—Raúl Vallés Labanda Madrid

*